

RADICACION No .2.020-00163
PROCESO: VERBAL (Nulidad De Contrato de Compra-Venta)
DEMANDANTE: ASIRIA ESCORCIA REALES
DEMANDADO: PAULINA MERCEDES SOLANO MERCADO

Informe secretarial. Al despacho de la señora Juez, el proceso Verbal (Nulidad de Contrato de Compra-Venta), el cual fue subsanado en debida forma y en oportunidad por el actor ésta pendiente por admisión.-

Septiembre 28 del 2.020

La Secretaria.

STELLA PATRICIA GOENAGA ORTEGA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.- SOLEDAD, SEPTIEMBRE VEEINTIOCHO (28) DE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020).-

Visto el informe secretarial, que antecede y como quiera que si bien el actor subsanado en debida forma y en oportunidad la demanda de Verbal (Nulidad de Contrato de Compra-Venta) instaurado por la señora ASIRIA ESCORCIA REALES contra PAULINA MERCEDES SOLANO MERCADO, y de conformidad con el artículo 368 del C. General del Proceso, el Juzgado.

RESUELVE:

1.- Admítase la presente demanda Verbal (Nulidad De Contrato de Compra-Venta) seguido por la señora ASIRIA ESCORCIA REALES contra PAULINA MERCEDES SOLANO MERCADO, de conformidad con el artículo 368, y ss Del Código General Del Proceso.-

2.- Notifíquese personalmente a la demandada señora PAULINA MERCEDES SOLANO MERCADO, en consecuencia córrase traslado a la parte demandada por el término de veinte (20) días.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

LA JUEZ.

ÁNGELA INÉS PANTOUJA POLO



E/Avr.-



Nit:811,047,028-0
Res 001953MINTIC
R.postal 0195

No. Guia 980262870003

Se certifica comunicado de notificación: Notificación de auto admisorio

Expedida por: Juzgado 4 civil municipal en oralidad de Barranquilla

Radicación: 2020 - 00163

Citado(a): Paulina Mercedes Solano Mercado

Dirección: Cra 49 No 79 - 44, Barranquilla

Recibido: Luis Maury

El día **09** de **noviembre** de **2020**

Observación: La persona si reside

Se expide esta certificación el día **11** de **noviembre** de **2020**



Barranquilla, calle 38 no 44-114 / 3705747
www.postacol.com



SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

Resolucion Mintic No 1953 RPOSTAL 0195 www.postacol.com.co Tel 57 1 2111-411 Nit 811,047,028-0



980262870003

Fecha Despacho 2020-11-03	Hora 15:50	Origen BARRANQUILLA	Destino BARRANQUILLA
------------------------------	---------------	------------------------	-------------------------

Remite JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD		Empresa RAD 2020 00163	
Identifi -		Nombre PAULINA MERCEDES SOLANO MERCADO	
Direccion BARRANQUILLA		Direccion CRA 49B No 79 44	
Telefono -		Telefono DTE ASIRIA ESCORCIA REA	
Tipo Envio	Sobre []	Caja []	Paquete []
	Otro [X]	Peso	1 Kg
Contenido NOTIFICACIÓN DE AUTO ADMISORIO			Recibido
Recomendacion			<i>X Luis Maury</i> <i>8.520.399</i>
Flete 0	Valor Declarado \$6,500	Piezas 1	
Entregado por		Primer intento	Cedula
CD [] NE [] DD [] DI [] CRD []			Telefono
Observaciones			Fecha Entrega <i>04/11/20</i> <i>210</i>